



Resolución Directoral

Lima, 11 de Febrero de 2016

Visto, el Expediente N° 16-004970-001, conteniendo la Nota Informativa N° 017-2016-DA/HNHU, en la cual solicita la reconfiguración de la Comisión Médica Calificadora de la Incapacidad (CMCI) del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 773-2014-HNHU-DG, de fecha 31 de octubre de 2014, se reconfiguró la Comisión Médica Calificadora de la Incapacidad (CMCI) del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, la Comisión Médica Calificadora de Incapacidad es el equipo técnico médico – administrativo autorizado y encargado de evaluar el Informe de Evaluación Médica de Incapacidad y determinar el grado de menoscabo, la capacidad de trabajo o reversibilidad de los estados patológicos de los beneficiarios del Sistema Nacional de Pensiones, con el fin de que puedan solicitar la obtención de beneficios previsionales;

Que, con Nota Informativa N° 001-CMCI-HNHU-16, el Presidente de la Comisión Médica Calificadora de la Incapacidad (CMCI) del Hospital Nacional Hipólito Unanue informa que la M.C. Ana María de la Cruz Quispe comunica su renuncia irrevocable al cargo de secretaria de actas, por lo que solicita su reemplazo correspondiente;

Que, con Nota Informativa N° 017-2016-DA/HNHU, propone la incorporación del M.C. Percy Crispín Cañari Marticorena en reemplazo de la M.C. Ana María de la Cruz Quispe, por lo que es necesario proceder a lo solicitado mediante el acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 048-2016-OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación de la M.C. Ana María de la Cruz Quispe como Secretaria de Actas Titular de la Comisión Médica Calificadora de la Incapacidad (CMCI) del Hospital Nacional Hipólito Unanue, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°.- Designar como Secretario de Actas Titular de la Comisión Médica Calificadora de la Incapacidad (CMCI) del Hospital Nacional Hipólito Unanue al M.C. Percy Crispín Cañari Marticorena.

Artículo 3°.- Quedan subsistentes las demás partes de la Resolución Directoral N° 773-2014-HNHU-DG, de fecha 31 de octubre del 2014.

Artículo 4°.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

LWMH/OHACH/Mariene G
DISTRIBUCIÓN
(1) D. Adjunta
(1) Ofc. Asesoría Jurídica
(1) CMCI
(1) Interesados
(1) Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"
M.C. LUIS W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (c)
C.M.P. N° 27423